

Independientes por una Nueva Constitución

El llamado

“Chile reclama un nuevo acuerdo social.” Con ese encabezado un grupo de más de 700 organizaciones de la sociedad civil reaccionamos frente al estallido social del 18 de octubre pasado. Afirmamos que, como organizaciones, nos embargaba una profunda frustración e impotencia al haber alertado durante años al mundo político y empresarial de las graves condiciones de desigualdad económica, territorial, de género, de dignidad y de trato, de la escasez de espacios de participación y de una intolerable acumulación inmerecida de desventajas en millones de compatriotas.

Enfrentados hoy a una crisis multidimensional (sanitaria, económica, política, social y ambiental) originada en la concentración crónica de la riqueza y del poder político, en la deslegitimación de las instituciones, en el ensanchamiento de las brechas sociales, en el cambio climático global, en un hipercentralismo, en el descontrol demográfico y en el malestar generalizado de los sectores medios, vulnerables y en pobreza, mantenemos una convicción profunda sobre la necesidad de un nuevo acuerdo social y político.

Hoy, más que antes, cientos de miles de personas que forman nuestro país quieren ser escuchadas y esperan no solo ser representadas sino ser protagonistas de esa representación. Nosotros, un grupo de mujeres y hombres provenientes de organizaciones diversas de la sociedad civil, de la academia, del mundo profesional, social y cultural, queremos apoyar a esas voces, amplificarlas, para que juntos edifiquemos las bases de una Nueva Constitución para Chile. Una Constitución que recoja los principios y valores compartidos, los derechos y deberes de todos y todas, y que organice una sociedad más equitativa en la distribución del poder y de nuestros bienes públicos.

Por años nos hemos involucrado en lo público y en lo político, pero no directamente en la actividad política partidista. Hoy creemos que debemos entrar en esa arena. Y queremos hacerlo de manera independiente de los partidos, sin intención de convertirnos en uno, para contribuir a la representación de las aspiraciones compartidas de muchas ciudadanas y ciudadanos, especialmente de las generaciones más jóvenes y de aquellos que hace tiempo perdieron la fe en los mecanismos tradicionales de representación.

Conscientes de que actualmente la "representación plena" en una sociedad multicultural como la nuestra, enfrenta graves problemas, es que

queremos abrir espacios para que la diversidad propia de Chile pueda manifestarse. Queremos ser un engranaje que permita a las organizaciones y comunidades competir y estar presentes en la Convención Constitucional que definirá los contenidos de esa Nueva Constitución.

Nuestra identidad

Asumir una responsabilidad política en estos tiempos es un gran desafío. Debemos ser capaces de actuar en un campo de tanta desconfianza e incluso rechazo ciudadano, evitando repetir aquellas conductas que condenamos y logrando levantar un proyecto compartido ciudadanamente. Si bien podemos aportar conocimiento técnico frente a múltiples necesidades de la población, ellas solo podrán ser abordadas colaborativamente mediante la participación, cooperación y corresponsabilidad de todos y todas, particularmente de quienes hasta hoy son meros destinatarios de soluciones emanadas desde la lejanía.

Queremos congregar y sumar en este proyecto colectivo a quienes están decepcionados por la forma en que se ha ejercido el poder y, sin embargo, con mucho entusiasmo quieren aportar al futuro del país. Esa transversalidad hace que un proyecto político tenga ideas fuerza que convivan con un amplio espectro de la ciudadanía y sea, al mismo tiempo, un planteamiento que se distingue no sólo por lo que propone, sino cómo busca realizarlo. Amplitud y transversalidad no significa indefinición respecto de temas centrales para el país ni cómo abordarlos.

Pisos básicos de acuerdo

No partimos de cero. Nuestro compromiso tiene como base fundante un Estado al servicio de las personas, el respeto irrestricto de los derechos humanos universales e interdependientes, una democracia representativa enriquecida con nuevos mecanismos de participación.

Abogamos por un modelo de desarrollo inclusivo, sustentable y descentralizado que ponga en el centro a las personas, a todas las personas, a las que consideramos iguales en dignidad y derechos y diversas en sus identidades. Lo anterior requerirá entrar en diálogos incómodos que, entre otras materias, aborden la distinción entre aquellos aspectos que consideramos fundamentales para la vida humana y que, por ende, deben ser protegidos como derechos; y los otros asuntos que quedan entregados al mercado. Asimismo, debemos contar con reglas claras en el plano económico que generen las certidumbres necesarias que permitan construir un clima adecuado para incentivar las inversiones y

emprendimientos productivos que permitan y generen la riqueza que el país requiere y que debe redundar en un mayor bienestar de todos.

Asumimos que la próxima Constitución debe contener un completo y equilibrado catálogo de derechos, deberes y garantías. Un catálogo que perfeccione los derechos clásicos y que fortalezca los derechos que hoy se encuentran devaluados o desactualizados, ya sea en su contenido o garantías, como son los derechos sociales y ambientales. Un listado que esté abierto a nuevos derechos y nuevos titulares, complementado con los derechos consagrados en los tratados internacionales, ratificados por Chile y plenamente vigentes.

Respecto a los derechos sociales, como por ejemplo el derecho a la educación, a la salud y a la seguridad social, coincidimos en que son derechos fundamentales que deben estar garantizados como verdaderas obligaciones de la actividad estatal, para asegurar en todas las localidades mínimos de igualdad social para un disfrute efectivo de todos los derechos. Así, por ejemplo, avalamos consagrar explícitamente el principio de solidaridad a propósito del derecho a la seguridad social.

Avalamos la necesidad de consagrar nuevos derechos y nuevos titulares. El futuro texto constitucional debiera considerar nuevos derechos como a la identidad, a la propia imagen, a la vivienda digna, entre otros. Y derechos con nuevos titulares, derechos colectivos o de grupos, tales como los derechos de las personas con discapacidad, derechos de la infancia y de la adolescencia, de los adultos mayores, entre otros.

Ansiamos una sociedad más igualitaria. Queremos reivindicar la igualdad como un valor de una sociedad democrática. No estamos a favor del igualitarismo, que implica que todos seamos iguales en todo. Estamos hablando de igualdad en dignidad y derechos, de una igualdad en la diversidad que convive y se complementa con la libertad. Creemos que uno de nuestros más grandes flagelos como país es la superposición y acumulación inmerecida de desventajas en algunas personas. Esa es la desigualdad que queremos superar. Aquella que se expresa en territorios con desarrollo dispar, barrios segregados, excesivo centralismo nacional e intrarregional, educación, salud y pensiones de primera para algunos y de pésima calidad para muchos.

Pero no aspiramos solo a una igualdad formal, sino que anhelamos una igualdad sustantiva que se complementa con la prohibición de la discriminación arbitraria, es decir que rechaza las distinciones fundadas en razones de género, origen étnico, origen social, opinión, territorial,

orientación sexual o cualquiera otra condición o circunstancia derivada del mero prejuicio.

Ambicionamos que la nueva Carta asegure la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los planos del acontecer público y privado. El nuevo texto debiera reconocer derechos cuyo titular sean específicamente las mujeres, como, por ejemplo, a vivir una vida libre de toda forma de violencia, a la equidad salarial, al acceso igualitario a las prestaciones de salud y de seguridad social, a los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Así también debiera contemplar mandatos específicos al Estado para que asegure – y no solo promueva - el acceso y la participación de las mujeres, con criterios de paridad, por ejemplo, en los cargos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión de los órganos públicos y en los cargos de representación en instancias internacionales.

Anhelamos, como un imperativo de justicia correctiva, social y política, que la nueva Constitución reconozca el carácter plurinacional e intercultural del Estado. Compartimos que la futura carta reconozca derechos individuales y colectivos a los pueblos originarios, como por ejemplo, a la autodeterminación, a la participación política a través de sus representantes en los órganos del Estado, a ser consultados cada vez que se promuevan medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectarlos, a la propiedad de sus tierras ancestrales y aguas conforme a sus sistemas y formas tradicionales de tenencia, a la identidad y cultura propias, a la libertad religiosa ancestral y a la educación intercultural bilingüe.

Deseamos que el nuevo pacto contemple un acuerdo sobre el medioambiente, que revalore el uso y la capacidad de los recursos naturales, la utilización y generación equitativa de los espacios comunes, que aborde la problemática del agua y de nuestros recursos. Vivir en esta tierra implica colocar al medioambiente en el centro de la preocupación de la acción política. Así lo entiende y lo reclama nuestra ciudadanía.

Queremos construir un Chile bueno para vivir, para todos sus habitantes, en todas sus localidades y regiones, en el que caben e interactúan colaborativamente proyectos políticos y de desarrollo diversos.

Sostenemos

No tenemos soluciones completas. Por ello creemos en el diálogo, en la acción política, en el conocimiento y sobre todo en la escucha a las personas que conforman nuestra comunidad nacional. En nuestra práctica, no hemos escondido los conflictos que atraviesan nuestra

sociedad, por el contrario, ellos deben estar presentes en las soluciones que entre todos debemos encontrar.

La práctica democrática a la que adherimos, impone agregar legítimamente intereses diversos, a veces contrapuestos. Un país con tantas asimetrías y desigual como el nuestro, sólo será posible si logramos redistribuir el poder en la toma de las decisiones futuras. Queremos poner todo nuestro capital social al servicio de congeniar intereses contrapuestos, de manera justa y eficiente, asumiendo el compromiso de vivir con nuestros desacuerdos de manera pacífica, equilibrando el rol del estado, la sociedad civil y el mercado.

Asumimos un desafío en tiempos difíciles donde a las heridas económicas y políticas que dejarán la suma de epidemias que vivimos se agregarán y reforzarán aquellas preexistentes. Precisamente por ello requerimos politizar la sociedad, hacer partícipe a nuestra comunidad de aquello que entendemos de construcción común. La Convención Constitucional será un espacio privilegiado para ello.

Ideas centrales “Voces”

1. Cientos/as de miles de personas quieren ser escuchados y esperan no solo ser representadas sino ser protagonistas de esa representación. Este grupo pretende apoyar a esas voces en todo el territorio, amplificarlas, para que juntos edifiquemos las bases de una Nueva Constitución para Chile.
2. El grupo busca ser un engranaje que permita a las organizaciones y comunidades, competir y estar presentes en la Convención Constitucional que definirá los contenidos de esa Nueva Constitución.
3. La amplitud y transversalidad del grupo no significa indiferencia ni indefinición respecto de temas centrales para el país ni cómo abordarlos.
4. Nuestro horizonte tiene como base fundante un Estado al servicio de las personas, el respeto irrestricto de los derechos humanos universales e interdependientes, y una democracia representativa enriquecida con nuevos mecanismos de participación, como por ejemplo la iniciativa popular de ley y más instancias plebiscitarias.
5. Abogamos por un modelo de desarrollo descentralizado territorialmente más justo, inclusivo y sustentable que ponga en el centro a las personas y al medioambiente.

6. Asumimos que la próxima Constitución contendrá un completo y equilibrado catálogo de derechos, deberes y garantías. Coincidimos en que los derechos sociales son derechos fundamentales que deben estar garantizados. Avalamos también la necesidad de consagrar nuevos derechos y nuevos titulares.

9. Ansiamos una sociedad más igualitaria, una igualdad en dignidad y derechos, una igualdad en la diversidad que convive y se complementa con la libertad, una igualdad sustantiva.

10. Ambicionamos la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los planos del acontecer público y privado.

11. Anhelamos el carácter plurinacional e intercultural del Estado.

12. Deseamos que el nuevo pacto contemple un acuerdo sobre el medioambiente.